



## CÓMO SOLICITAR UN

**Permiso de aprendiz**

**Licencia de conducir**

**Tarjeta de identificación para no conductores**

*(Instrucciones en la página 2)*

Para obtener una Licencia de Conducir Mejorada (EDL), se requieren constancias adicionales para demostrar ciudadanía de los EE. UU. y residencia en el estado de Nueva York. Para solicitarla, obtenga el formulario MV-44.1EDLS.

PARA OBTENER UN	DEBE	Completar el MV-44S	Traer constancia de identidad (ver ID-44S)	Traer constancia de fecha de nacimiento (ver ID-44S)	Pasar examen escrito	Pasar examen de la vista	TAMBIÉN traer su	INFORMACIÓN ADICIONAL <i>Puede también estar sujeto al cargo del MCTD según el condado de residencia (ver en la página 2)</i>
<b>Permiso de aprendiz por primera vez</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Tarjeta de seguridad social	El costo incluye un cargo de \$10.00 por la solicitud, un cargo de \$12.50 por el procesamiento y un cargo por la licencia—el total no será más de \$120.00.
<b>Nota:</b> Esto se aplicará si su licencia o permiso venció hace más de dos años.								
Permiso de aprendiz (si su permiso venció dentro de los últimos 2 años)	✓				✓	✓	Permiso vencido o constancia de identidad (ver ID-44S)	El examen escrito podrá no ser obligatorio si éste fue aprobado en los últimos 2 años. Si su permiso venció hace más de 2 años, deberá solicitar un nuevo permiso. Ver anterior.
<b>Licencia de mayor categoría</b> o para agregar una categoría de licencia	✓				✓		Licencia vigente o constancia de identidad (ver ID-44S)	Deberá obtener un permiso de aprendiz y pasar un examen de habilidades salvo que cambie de Clase D a E. El costo del examen de habilidades es de \$40.00 si desea una Clase A, B, C o licencia de conducir no comercial C (vea la página 2) . Se cobrará un monto extra por modificación si cambia a una clase superior.
<b>Nota:</b> Si va a solicitar una licencia de conductor comercial (CDL), obtenga el formulario MV-44.5S								
Licencia del estado de NY a cambio de una <b>licencia de otro estado</b>	✓	✓	✓			✓	Tarjeta de seguridad social y licencia de otro estado	Si tiene una licencia de otro estado válida o que venció en los últimos 12 meses, los exámenes escrito y práctico podrán no ser obligatorios. Para esto, la licencia de otro estado tiene que haber tenido una validez de <u>seis meses</u> . Se deberá entregar la licencia del otro estado para poder obtener una licencia del estado de NY.
<b>Duplicado</b> de una licencia, permiso o tarjeta de identificación para no conductores robada, gastada o perdida	✓	✓					Documento viejo (salvo perdido o robado)	El cargo por reemplazar una licencia o permiso es de \$17.50. El cargo por una tarjeta de identificación para no conductores es de \$8.00, válida ya sea por 4 u 8 años. Para una tarjeta de identificación para no conductores por 10 años, el cargo es de \$6.50 (no hay cargos si tienes 62 años o más Y si recibes beneficios SSI). Si su licencia o permiso fue robado o destruido como resultado de un crimen, traer el formulario MV-78B completado por la policía o traer una carta de la policía. (El cargo puede eliminarse para licencias y permisos, pero no para tarjetas de identificación sin derecho a conducción.)
Cambio de <b>nombre</b>	✓		✓	(Constancia de su nuevo nombre)			Licencia, permiso o tarjeta de identificación para no conductores con foto actual o constancia de nombre anterior (ver ID-44S)	Deberá presentar una libreta de matrimonio original o registro de divorcio de Estados Unidos o decreto de cambio de nombre emitido por un tribunal o 6 puntos de identificación para probar su nuevo nombre. El costo por procesamiento de documento es de \$12.50.
<b>Licencia Senior</b> (Cambio de una licencia DJ o MJ por una D o M)	✓						Licencia vigente o constancia de identidad (ver ID-44S)	Si tiene más de 17 años, traer su Certificado de finalización de educación vial (MV-285). El costo por procesamiento del \$5.00 de cargo por transacción.
<b>Renovación</b> personal de licencia / tarjeta de identificación	✓ (si no tiene su carta de renovación MV-2)					✓ Sólo licencia	Licencia / tarjeta de identificación vigente o constancia de identidad (ver ID-44S) Tarjeta de seguridad social (Tarjeta de identidad solamente)	Si su licencia / tarjeta de identificación venció hace más de 2 años, deberá solicitar un nuevo permiso de aprendiz / tarjeta de identificación.  Si va a renovar una licencia de conductor comercial (CDL), obtenga el formulario MV-44.5S.
<b>Tarjeta de identificación para no conductores</b> y <u>nunca obtuvo</u> una licencia o permiso, o su licencia o permiso venció hace más de 2 años	✓	✓	✓				Tarjeta de seguridad social	Si todavía no tiene 16 años, su padre o tutor deberá completar la SECCIÓN DE CONSENTIMIENTO en la página 2 del MV-44S.  Se determinará el cargo exacto cuando solicite la tarjeta de identificación. El cargo promedio fluctúa entre \$9 y \$10 por una tarjeta válida por 4 años, y entre \$13 y \$14 por una tarjeta válida por 8 años. A los solicitantes que tengan YA SEA 62 años o más O que reciban beneficios SSI se les emitirá una tarjeta válida por 10 años por un cargo de \$6.50. A los solicitantes que tengan 62 años o más Y QUE TAMBIÉN reciban beneficios SSI se les emitirá una tarjeta válida por 10 años sin cargo.
Tarjeta de identificación para no conductores y tiene permiso o licencia (vigente o que haya vencido en los últimos 2 años)	✓						Licencia o permiso o constancia de identidad (ver ID-44S)	

# INSTRUCCIONES

## DÓNDE CONSEGUIR LOS FORMULARIOS

Tanto el MV-44S (*Solicitud de licencia de conducir o tarjeta de identificación para no conductores*), el ID-44S (*Constancia de identidad - lista de constancias de identidad aceptables y fecha de nacimiento*), y el MV-44.5S (*Requisitos federales para solicitantes de licencia de conductor comercial, CDL*) están disponibles en cualquier oficina de Vehículos Motorizados y en el sitio de Internet del DMV ([www.nysdmv.com](http://www.nysdmv.com)).

## REQUISITO DE EVALUACIÓN DE LA VISTA

Las evaluaciones de la vista podrán realizarse en cualquier oficina de Vehículos Motorizados o podrá presentar el formulario MV- 619 (*Informe de evaluación de la vista*) completado por un médico, enfermera, optometrista u oftalmólogo basándose en un examen de la vista realizado en los últimos 6 a 12 meses, según indicó el examinador en el formulario MV-619.

## EDAD MÍNIMA PARA SOLICITAR UNA LICENCIA

Deberá tener 16 años o más al completar una solicitud de licencia de conducir. Si es menor de 18, será necesario tener el consentimiento de los padres, a menos que tenga 17 años y tenga el Certificado de finalización de educación vial (MV-285). Si es menor de 16 años, podrá obtener una tarjeta de identificación para no conductores con el consentimiento de los padres.

## CARGOS DEL DISTRITO DE TRANSPORTE DE VIAJERO METROPOLITANO, MCTD (*METROPOLITAN COMMUTER TRANSPORTATION DISTRICT*),

A partir del 1º de septiembre de 2009, estarán sujetos al cargo del MCTD todos los solicitantes que pidan una licencia o permiso de aprendiz, original o una renovación, que residan en los doce condados siguientes: Bronx, Kings, Nueva York, Queens, Richmond, Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Westchester, Nassau y Suffolk.

## PAGOS

Sírvase hacer los cheques o giros postales a nombre de "Commissioner of Motor Vehicles" (*Comisario de Vehículos Motorizados*). También se acepta dinero en efectivo y las tarjetas de crédito más importantes en cualquier oficina de Vehículos Motorizados.

## REQUISITOS PARA PRESENTAR SU TARJETA DE SEGURIDAD SOCIAL

Deberá presentar su Tarjeta de seguridad social la primera vez que solicite un permiso, licencia de conducir o tarjeta de identificación del estado de Nueva York, cuando renueva su tarjeta de identificación o si su permiso, licencia o tarjeta de identificación venció hace más de dos años (*y también si el DMV no tiene registro de su número de seguridad social*). Si usted no califica para una Tarjeta de seguridad social, deberá presentar una carta de la Administración de seguridad social (*SSA, por sus iniciales en inglés*) emitida dentro de los 30 días de su solicitud ante el DMV que confirme su inelegibilidad. También deberá presentar la documentación del INS que la SSA utilizó para determinar que usted no califica.

## CÓMO REGISTRARSE PARA VOTAR O CAMBIAR DE DOMICILIO EN LA JUNTA ELECTORAL

La Solicitud de Registro de Votante forma parte de los formularios del DMV. Puede registrarse para votar o cambiar su dirección ante la Junta Electoral llenando la Solicitud de Registro de Votante al momento de llenar el formulario MV-44S (Solicitud para Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación para no conductores) o la Licencia MV-2 o carta de renovación de la Identificación para no conductores. El DMV enviará la solicitud directamente a la Junta Electoral.

## CÓMO INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE DONANTES DE ÓRGANOS (*DONATE LIFE*<sup>SM</sup>) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Si es mayor de 18 años, puede inscribirse en el Registro a través del DMV o DOH.

Puede inscribirse a través del DMV con un formulario de solicitud MV-44S. Simplemente lea la declaración de Donación de Órganos y firme incluyendo la fecha en la línea para *Consentimiento del Donante* en su formulario de renovación MV-2. Desde el 22 de julio de 2008, su firma en los formularios MV-44S ó MV-2 constituye un consentimiento legal para la donación. Asegúrese de comunicarle a su familia que usted ha consentido legalmente ser un donante al morir. Si se inscribe a través del DMV, las palabras "DONANTE DE ÓRGANOS" se imprimirán automáticamente en el anverso de su documento con la foto emitido por el DMV.

Si se inscribe en el registro de *Donate Life*<sup>SM</sup> a través del Departamento de salud, ya sea por teléfono al (866) 693-6667 o por Internet al [www.nyhealth.gov](http://www.nyhealth.gov), no aparecerá la designación de donante en su documento con la foto del DMV. Sin embargo, puede pedir que se le agregue o suprima esta designación de donante en cualquier momento acudiendo a la oficina del DMV en su localidad. No habrá cargo adicional alguno para agregar o suprimir la inscripción "DONANTE DE ÓRGANOS" en su documento con la foto, si ésta es solicitada mediante otra transacción de licencia, permiso de aprendiz o identificación de no conductor. Si solicita un cambio respecto a la designación de donante en su documento con la foto mediante una transacción independiente, incurrirá en un cargo de \$17.50 por el reemplazo de su documento con la foto.

**NOTA:** Suprimir la designación de donante en su documento del DMV con la foto NO excluye su nombre del registro de donantes del DOH. Si desea retirar su nombre del Registro, debe ponerse en contacto con el DOH directamente al número telefónico o dirección de Internet indicados anteriormente.

## LICENCIA DE CONDUCTOR NO COMERCIAL, CLASE C

En efecto desde el 26 de julio, 2005, una licencia clase D es válida para la operación de vehículos para los cuales se solía exigir una licencia de conductor no comercial, clase C. Los solicitantes de una licencia de conductor no comercial, clase C, recibirán una licencia clase D; sin embargo, las personas que deseen una licencia con certificación para la operación de vehículos agrícolas (F o G) o grúas de remolque (W) seguirán recibiendo licencias de conductor no comercial, clase C, hasta que se finalicen los cambios de programación.

